



Undécima sesión

Miércoles 10 de junio de 2015, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Mero

SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Original inglés: El PRESIDENTE

Vamos a proceder al examen del punto relativo a la presentación y aprobación de este segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras que figura en las *Actas Provisionales* núm. 8-2, y en la que se proporciona una breve reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre diversas cuestiones financieras, entre otras, las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 y el prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros.

Cedo ahora la palabra al Presidente y Ponente de la Comisión de Cuestiones Financieras, Sr. Hamza Khelif, de Argelia para que nos presente el informe.

Original francés: Sr. KHELIF (Presidente y Ponente de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras)

Tengo el honor de presentar ante la Conferencia el segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras. Este informe figura en las *Actas Provisionales* núm. 8-2 y contiene las recomendaciones formuladas por la Comisión respecto de las cuestiones que ha examinado.

Las seis resoluciones propuestas con miras a su adopción por la Conferencia se encuentran al final del informe. La cuestión principal del orden del día de la Comisión de Cuestiones Financieras eran las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017, cuya adopción recomendó el Consejo de Administración, en su 323.^a reunión, de marzo pasado.

Tengo el placer de informarles que la Comisión de Cuestiones Financieras ha aceptado ampliamente las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 del Director General de la OIT. Los miembros de la Comisión felicitan a la Oficina por su programa estratégico, compuesto de diez resultados estratégicos, tres resultados funcionales y tres elementos transversales que son fundamentales para la elaboración de políticas, así como por las consultas organizadas tras la 323.^a reunión del Consejo de Administración en relación con los motivos de preocupación señalados en marzo. Esas consultas propiciaron la revisión de las metas y los criterios de referencia provisionales que se detallan en el Addendum del anexo III del informe II. La Comisión se ha mostrado muy satisfecha por el hecho de

que la Oficina haya logrado proponer un presupuesto de crecimiento cero y recomienda, por consiguiente, que se adopte el presupuesto propuesto para 2016-2017.

Animo encarecidamente al conjunto de delegados gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores a que apoyen sin reservas la resolución relativa al Programa y Presupuesto para 2016-2017.

La Comisión examinó igualmente una propuesta relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto ordinario de la OIT para 2016 y recomienda a la Conferencia que adopte dicha escala que se basa en la que se aplica en las Naciones Unidas.

Asimismo, la Comisión tuvo ante sí el informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 y ha tomado nota de que el Auditor Externo emitió un dictamen sin reservas sobre dichos estados financieros que, por tercera vez, se ajustan plenamente a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Al igual que el Consejo de Administración, la Comisión se felicita por todos los esfuerzos desplegados por la Oficina para simplificar los estados financieros y hacerlos más comprensibles incluso para aquellas personas que, como yo, no están muy familiarizadas con cuestiones financieras o contables. Pese a que sabemos que el monto del pasivo del Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) y sus fluctuaciones dependen de factores que escapan al control de la OIT, la Comisión alienta a la Oficina a que siga participando en las discusiones en curso en el seno de las Naciones Unidas y estudie medidas que permitan controlar los costos. Habida cuenta de la recomendación favorable formulada por el Consejo de Administración, que figura en las *Actas* presentadas a la Comisión, ésta recomienda asimismo, sin dudar, la adopción del informe financiero y los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento Financiero.

La Comisión examinó la recomendación del Consejo de Administración relativa a la financiación parcial de la renovación de la sede de la Organización Internacional del Trabajo mediante un préstamo solicitado a la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) y cuyo monto no debe exceder los 130 millones de francos suizos. Habiendo tomado nota del examen por parte del Consejo de Administración de la revisión del plan financiero, la Comisión recomienda a la Conferencia que autorice al Director General a suscribir dicho préstamo.

La Comisión analizó una propuesta relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo y otra relativa a la composición del Comité de Pensiones del Personal de la OIT. Por unanimidad, aceptó las recomendaciones del Consejo de Administración y del Grupo de los Trabajadores y recomienda a la Conferencia que adopte ambas propuestas de resolución.

La Comisión también examinó una solicitud del Gobierno de Uzbekistán con miras a recuperar su derecho de voto. La Comisión ya comunicó ayer a la Conferencia su recomendación, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 8-1.

No puedo concluir mi presentación sin antes dar las gracias a los miembros de la Comisión que me han acompañado por su apoyo. Me gustaría aprovechar también esta ocasión para expresar mi reconocimiento a la Secretaría por el apoyo que me ha prestado en todo momento durante el desempeño de mi mandato y por su profesionalismo. Deseo igualmente ensalzar la labor de todas aquellas personas que, en la sombra, han velado por la calidad de los textos que hemos examinado y, lógicamente, del informe que hoy presentamos. En particular estoy pensando en los intérpretes, en los redactores y en los traductores.

Tras estas palabras, recomiendo a la Conferencia que apruebe este informe y que adopte las resoluciones que en él figuran.

Original inglés: El PRESIDENTE

La votación del presupuesto siempre es un momento importante en la vida de una organización. El sólido consenso alcanzado en el seno de la Comisión de Cuestiones Financieras supone un claro respaldo a las orientaciones de política brindadas por el Director General. Si nadie solicita tomar la palabra propongo que procedamos a aprobar el segundo informe de la Comisión de Cuestiones Financieras.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia aprueba los párrafos 1 a 56 y sus anexos I a V del segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras?

(Se aprueba el informe, párrafos 1 a 56 y anexos I a V.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADOPCIÓN DEL
PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2016-2017
Y AL PRORRATEO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS: ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

Procederemos a adoptar las resoluciones. La primera es la Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2016-2017 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Ahora quisiera recordar a la Conferencia que el viernes 12 de junio por la mañana se celebrará la votación relativa a la adopción de la Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2016-2017 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros.

**RESOLUCIÓN RELATIVA AL INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Y COMPROBADOS DEL AÑO QUE FINALIZÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014: ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

Pasaremos ahora a adoptar la resolución relativa al informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ESCALA
DE PRORRATEO DE LAS CONTRIBUCIONES
AL PRESUPUESTO PARA 2016: ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

Proseguimos con la Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2016. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FINANCIACIÓN
DE LA RENOVACIÓN DEL EDIFICIO
DE LA SEDE DE LA OIT: ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

Pasamos a la Resolución relativa a la financiación de la renovación del edificio de la sede de la OIT. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL TRABAJO: ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

La siguiente es la resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LOS NOMBRAMIENTOS PARA
EL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA OIT
(CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS
NACIONES UNIDAS): ADOPCIÓN**

Original inglés: El PRESIDENTE

Por último, pasamos a la resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas). Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

En nombre de la Conferencia, una vez más, quisiera agradecer a la Comisión por la ardua labor tanto de sus miembros como de la secretaria. La Conferencia les está profundamente agradecida.

ÍNDICE

Página

Undécima sesión

Segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras: presentación y aprobación	1
Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2016-2017 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros: adopción	2
Resolución relativa al informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014: adopción.....	2
Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2016: adopción	2
Resolución relativa a la financiación de la renovación del edificio de la sede de la OIT: adopción	2
Resolución sobre la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo: adopción.....	2
Resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas): adopción.....	2

.....
Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org.
.....